

LA BIBLIOTECA PÚBLICA INFANTA ELENA DE SEVILLA NECESITA PERSONAL

UNA PLANTILLA CADA VEZ MÁS REDUCIDA

La Biblioteca Pública Infanta Elena de Sevilla ha visto cómo su plantilla se reduce de forma continuada. Donde antes trabajaban **52 personas**, hoy lo hacen **31**: una pérdida de 21 efectivos, cerca del 40 % del personal.

El recorte es aún más grave en las categorías técnicas imprescindibles para prestar el servicio (personal Técnico Facultativo, Ayudantes de Biblioteca y otras categorías): se ha pasado de **28 a solo 14 trabajadores**, es decir, **una reducción del 50 %**.

ESTA DISMINUCIÓN NO RESPONDE A UNA REORGANIZACIÓN NI A UNA MEJORA DE LA EFICIENCIA, SINO A LA DESDOTACIÓN DE PUESTOS Y AL DETERIORO DE UN SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL.

GRAVES CARENCIAS DE PERSONAL

La falta de efectivos afecta de lleno a los puestos que sostienen la atención bibliotecaria:

- Falta de **personal Técnico Facultativo**, de **Ayudantes de Biblioteca** y de otras categorías imprescindibles.
- En estas categorías se ha pasado de **28 personas a solo 14**.
- En el caso de los Ayudantes de Biblioteca, la RPT contempla **7 puestos y solo 1 está cubierto**. Los **6 restantes están vacantes o desdotados**.

CONSECUENCIAS PARA LA CIUDADANÍA

La merma de personal no es un problema interno: la sufren directamente las personas usuarias de la biblioteca.

- Hay **tardes en las que no existe personal técnico suficiente** para prestar adecuadamente la atención bibliotecaria.
- El único puesto de Ayudante de Biblioteca ocupado está sometido a una **jornada especial**, con turnos de mañana y tarde.
- La escasa retribución de estos puestos **dificulta su cobertura**.
- **Seis de los siete puestos de Ayudante de Biblioteca** están vacantes o desdotados.

SEGUIREMOS INFORMANDO / LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

[Instagram](#) | [Facebook](#) | [X/Twitter](#)

C/ Muñoz Olivé, 1 - Portal 1-2ª Mod. 18 - Sevilla - 41001 | presidencia@sindicatosaf.es | sindicatosaf.es | 954 223 557

UNA BIBLIOTECA PÚBLICA NO ES UN LUJO, ES UNA INVERSIÓN

Una biblioteca pública garantiza el acceso al conocimiento, la información y la cultura; es un espacio de estudio para estudiantes y opositores; fomenta la lectura, la alfabetización digital, la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

ES UN SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, NO UN GASTO PRESCINDIBLE.

La cultura y la educación también se defienden con personal. Debilitar las bibliotecas públicas va en la dirección contraria a la mejora de la lectura, el aprendizaje, la igualdad de oportunidades y los resultados educativos de nuestra comunidad.

¿QUIERE REALMENTE LA CONSEJERÍA DE CULTURA UNA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS?

Cuando se dejan plazas vacantes, se desdota puestos, disminuye la plantilla y se deteriora el servicio, es legítimo preguntarse cuál es el modelo que la Consejería de Cultura tiene para el futuro de la Biblioteca Infanta Elena y del resto de bibliotecas públicas de Andalucía.

LA SOLUCIÓN ES CLARA: dotar las plazas, cubrirlas y apostar por el empleo público.

JUNTOS MÁS FUERTES

SEGUIREMOS INFORMANDO / LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

[Instagram](#) | [Facebook](#) | [X / Twitter](#)

C/ Muñoz Olivé, 1 - Portal 1-2ª Mod. 18 - Sevilla - 41001 | presidencia@sindicatosaf.es | sindicatosaf.es | 954 223 557